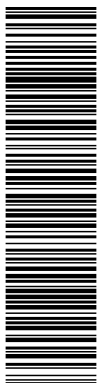


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KKO4U-9D40J-9H4X3 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2020 a las 10:07:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 25/06/2020 15:25	ESTADO FIRMADO 25/06/2020 15:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163460 KKO4U-9D40J-9H4X3-191A6D57BD33112BF09085AC96F47C267A054BBE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2020/S551/5

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2020, a su hora de las 20:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación del acta de la sesión anterior de 28/05/2020.
Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:
 - 2.- Aprobación del proyecto encuadrado dentro del programa AEPSA 2020 garantía de rentas y aprobación de las solicitudes de subvención.-
 - 3.- Apoyo para la implantación de una unidad mixta para impartir el primer ciclo de educación infantil en el Colegio Ntra. Sra. de la Granada- Sto. Ángel. -
 - Otros Asuntos:**
 - 4.- Informes de la Alcaldía.
 - 5.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
 - 6.- Decretos y Resoluciones.
 - 7.- Mociones y asuntos de urgencia.
 - 8.- Ruegos y preguntas.
- Segundo.-** Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.